PROGRAMA	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)		
NOMBRE FUNCIONARIO	LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES		
DIMENSION	GENERO	N. ACT.	19
ACTIVIDAD	Desarrollar campañas de difusión a través de redes sociales y medios radiales, orientada a la promoción y divulgación de los canales de información y denuncia, con el fin de facilitar la visibilización y el reporte oportuno de casos relacionados con cualquier forma de violencia de género.		
COMPONENTE	SALUD PUBLICA		

Ámbito Territorial (Res 3202/16)			Entornos (Res 3202/16)				
URBANO	RURAL	RURAL DISPERSO	HOGAR	EDUCATIVO	LABORAL	INSTITUCIONAL	COMUNITARIO
5							X

POBLACIÓN SUJETO	Familias, colectivos y comunidades

Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)					
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)	ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)	JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)	ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)	VEJEZ (60 años y más)
X	X	X	X	X	X

LUGAR	Página web de la ESE Territorio 5 – Microterritorio 1,2,3,4

FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	DURACIÓN
08/04/2026	8:00AM		NO APLICA

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

- Realizar campañas de difusión sobre canales de información de denuncia para dar a conocer los casos de cualquier forma de violencia de género

II. POBLACIÓN OBJETO:

La actividad estuvo orientada a la población del municipio en general, comprendiendo familias, colectivos y comunidades. Se priorizó la sensibilización de grupos con mayor exposición a riesgos de violencia, tales como mujeres, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, población rural y organizaciones comunitarias, reconociendo la importancia de fortalecer factores de protección y acceso oportuno a las rutas de atención.

III. METODOLOGÍA:

- Búsqueda y revisión de información
- Diseño de la estrategia comunicativa
- Publicación y difusión en redes sociales
- Seguir realizando campaña radial por medio de la Emisora Iquira estéreo y pagina web de la ESE

IV. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con el propósito de prevenir las violencias basadas en género y divulgar las rutas institucionales de atención disponibles en el municipio, el día 8 de abril de 2026 a las 8:00 a.m. se realizó la publicación de un video acompañado de un mensaje educativo a través de la página oficial de la ESE. Esta estrategia comunicativa se orientó a sensibilizar a la comunidad sobre la identificación, prevención y denuncia de las violencias, promoviendo entornos protectores y el acceso oportuno a los servicios institucionales.

1. Búsqueda y revisión de información:

Se realizó consulta de lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, del Instituto Nacional de Salud y de documentos sobre prevención de violencias basadas en género, reconociendo que este tipo de violencia constituye un problema de salud pública por su impacto en la salud física, mental y social de las víctimas, así como por su carácter prevenible y su asociación con desigualdades estructurales de género.

2. Diseño de la estrategia comunicativa:

Con base en la información recopilada, se elaboró un video y un mensaje educativo bajo el lema "No estás sola, denunciar puede salvar vidas", orientado a:

- Visibilizar las diferentes formas de violencia (física, psicológica, verbal, económica y sexual).
- Promover la búsqueda de ayuda como un acto de protección y valentía.
- Difundir las rutas de atención institucional presentes en el municipio.

La pieza comunicativa se diseñó con lenguaje claro, inclusivo y accesible para facilitar su comprensión por parte de la población.

3. Publicación y difusión en redes sociales:

La pieza fue publicada en la página institucional de la ESE, acompañada del mensaje educativo que promovía el respeto, la convivencia pacífica y el buen trato en la comunidad. La estrategia buscó ampliar el alcance del mensaje mediante el uso de redes sociales,

reconocidas como herramientas efectivas de educación en salud y comunicación comunitaria, al permitir el acceso simultáneo de diferentes grupos poblacionales y favorecer la interacción social en torno a la temática.

Se explicó que las violencias basadas en género corresponden a acciones o conductas sustentadas en relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, que sobrevaloran lo masculino y subvaloran lo femenino, generando afectaciones físicas, psicológicas y emocionales. Asimismo, se destacó que estas violencias pueden intensificarse en contextos de vulnerabilidad social, discapacidad, pertenencia étnica o situaciones de conflicto armado, y que afectan no solo a las víctimas directas sino a toda la comunidad. En este contexto, se resaltó que la violencia de género constituye un problema social y de salud pública que requiere no solo prevención, sino también acceso oportuno a mecanismos de protección y atención institucional.

Por ello, se enfatizó en la importancia de que la población conozca las rutas de atención disponibles en el municipio y las entidades que brindan ayuda, orientación y apoyo oportuno. En este sentido, se difundieron las líneas institucionales de atención, incluyendo la Comisaría de Familia (3212500552), la ESE Hospital María Auxiliadora (3106254984), la Policía Nacional (3204589364), la fiscalía general de la Nación (3115382912), la Línea de Vida Departamental (3219073439), el ICBF (141), la Personería Municipal (3223522204) y la Línea Púrpura (155, atención 24 horas), con el fin de facilitar el acceso a mecanismos de denuncia, protección y acompañamiento institucional.

Impacto de la actividad:
La publicación en la página institucional de la ESE permitió un alcance significativo en la comunidad. Se evidenció interacción por parte de los usuarios, reflejada en el número de visualizaciones (401), reacciones (4) y compartidos (1) registrados en la publicación, lo que indica interés y apropiación del mensaje por parte de la población. Esta estrategia contribuyó a:

- Fortalecer el conocimiento comunitario sobre las violencias basadas en género.
- Promover la reflexión social frente a la importancia de la denuncia y el apoyo institucional.
- Visibilizar las rutas de atención disponibles en el municipio.

Link de publicación: https://www.facebook.com/share/v/1Du4S5kUvz/

V. COMPROMISOS:

Garantizar el cumplimiento del plan de medios y difusión mediante la implementación de estrategias comunicativas en diferentes canales. Continuar con la ejecución de campañas radiales orientadas a la prevención de la violencia por razones de género, promoviendo de manera permanente la divulgación de las rutas y líneas de atención disponibles. Asimismo, fortalecer el posicionamiento de estas rutas, evidenciado en el incremento de consultas y solicitudes de orientación a través de los canales informados.

VI. CONCLUSIONES:

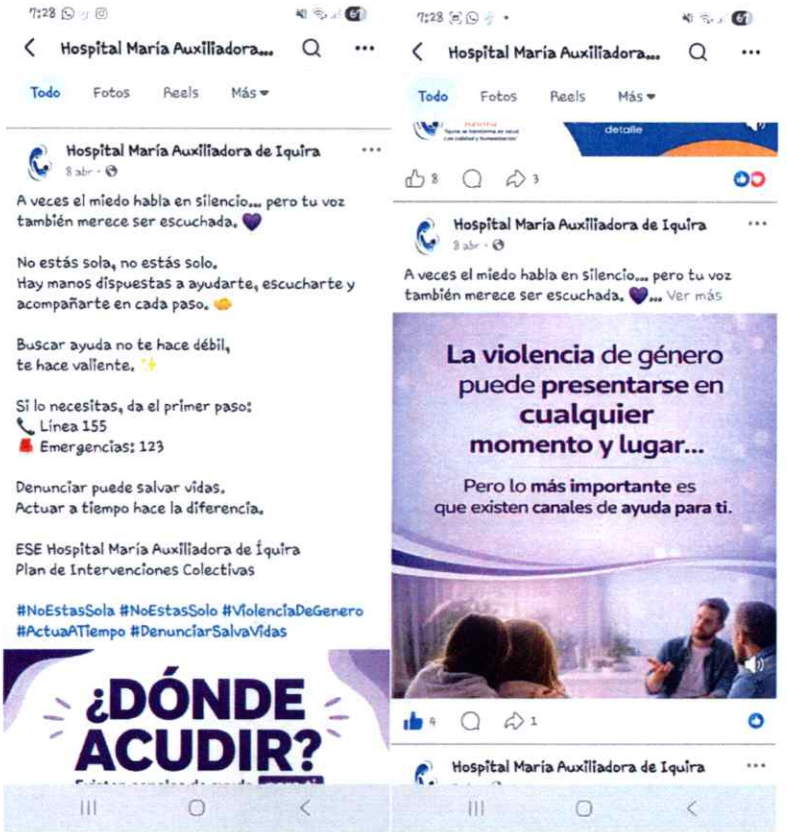
- Se logra por medio de la página de la ESE transmitir que la violencia de género es un problema que afecta a toda la comunidad, la prevención de esta violencia requiere un enfoque integral la cual incluye educación y concientización, por esto es fundamental que toda la comunidad conozca que en el municipio se cuenta con una ruta de atención de violencia de género, por eso es importante que las victimas denuncien, a pesar de todos los miedos o temores que puede generar este tipo de violencia.

VII. BIBLIOGRAFIA:

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/violencias-de-genero.aspx

	MUNICIPIO DE IQUIRA DIRECCION LOCAL DE SALUD	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Íquira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC

REGISTRO FOTOGRÁFICO



promoción y divulgación de los canales de información y denuncia para la violencia de genero- página ESE 08-04-2026

LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Se anexa Evidencia fotografía

Elaboró: Laura Yulieth Ramírez Garces	Revisó: Yesica Mildred Pizo Figueroa	Aprobó: Lina Paola Quintero Tengonó
Cargo: Auxiliar En Enfermería	Cargo: Coordinadora PIC	Cargo: Apoyo a la supervisión

DESCRIPCION DE PUBLICACIÓN

Publicación audiovisual mostrando dónde acudir para recibir orientación y apoyo institucional frente a casos de violencia.

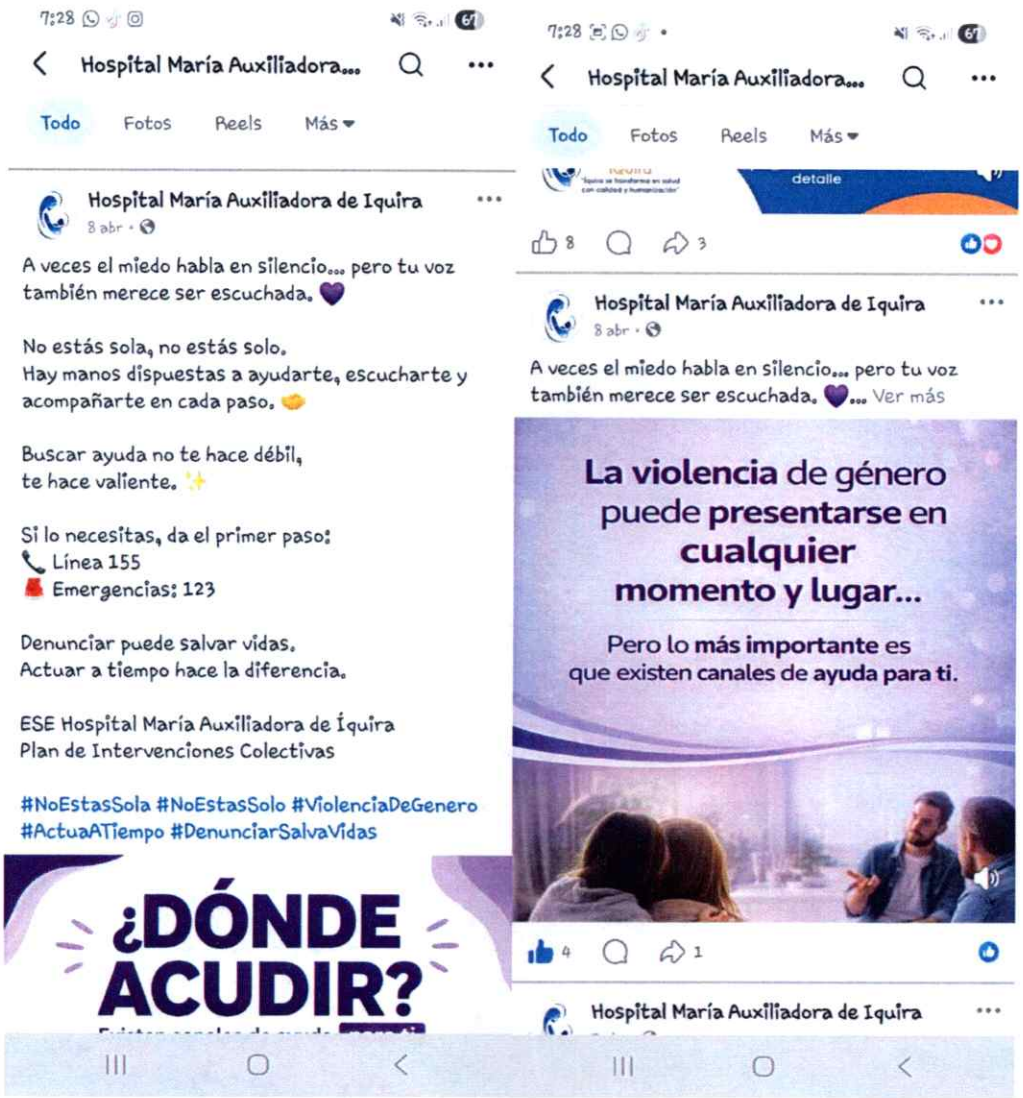
¿Sabías que no estás sola o solo si vives una situación de violencia? La violencia de género puede presentarse en cualquier momento y lugar, pero lo más importante es saber que existen canales de ayuda y orientación disponibles para ti. Puedes acudir a diferentes instituciones que te brindan apoyo gratuito y confidencial, como la línea 155, las comisarías de familia, la fiscalía general de la Nación, los hospitales y centros de salud, y la Policía Nacional. También puedes buscar apoyo en profesionales de salud, orientación psicológica y redes comunitarias.

Si eres víctima o conoces un caso, no estás sola. Existen rutas de atención y entidades dispuestas a ayudarte. Puedes comunicarte con la Comisaría de Familia al 321 250 0552; con la ESE Hospital María Auxiliadora al 310 625 4984; con la Policía Nacional al 320 458 9364; o con la fiscalía general de la Nación al 311 538 2912 para realizar la denuncia. También puedes llamar a la Línea de Vida Departamental al 321 907 3439; al ICBF marcando 141; a la Personería Municipal al 322 352 2204; o a la Línea Púrpura 155, disponible las 24 horas. En caso de emergencia inmediata, marca 123.

Denunciar y buscar ayuda es un paso valiente. Tu bienestar y tu vida son lo más importante. No estás sola, no estás solo... hay ayuda para ti. Denunciar puede salvar vidas. Actuar a tiempo hace la diferencia.

Este es un mensaje de la ESE Hospital María Auxiliadora de Íquira, a través del Plan de Intervenciones Colectivas.

Link de la publicación: https://www.facebook.com/share/v/1Du4S5kUvz/


Hospital María Auxiliadora...
Todo
Fotos
Reels
Más
Hospital María Auxiliadora de Iquira
8 abr
A veces el miedo habla en silencio... pero tu voz también merece ser escuchada. 💜
No estás sola, no estás solo.
Hay manos dispuestas a ayudarte, escucharte y acompañarte en cada paso. 🤝
Buscar ayuda no te hace débil,
te hace valiente. ✨
Si lo necesitas, da el primer paso:
📞 Línea 155
🚨 Emergencias: 123
Denunciar puede salvar vidas.
Actuar a tiempo hace la diferencia.
ESE Hospital María Auxiliadora de Íquira
Plan de Intervenciones Colectivas
#NoEstasSola #NoEstasSolo #ViolenciaDeGenero
#ActuaATiempo #DenunciarSalvaVidas
¿DÓNDE ACUDIR?
Hospital María Auxiliadora...
Todo
Fotos
Reels
Más
detalle
8
3
Hospital María Auxiliadora de Iquira
8 abr
A veces el miedo habla en silencio... pero tu voz también merece ser escuchada. 💜... Ver más
La violencia de género puede presentarse en cualquier momento y lugar...
Pero lo más importante es que existen canales de ayuda para ti.
4
1
Hospital María Auxiliadora de Iquira

PLAN DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Tema	**Estrategia "Promoción de canales de información y denuncia frente a violencias de género"**
Municipio:	**Iquira (Huila)**
AUXILIAR responsable:	**Laura Yulieth Ramirez Garces**
Lugar:	**Pagina Web de la ESE, Emisora Iquira estéreo**
Objetivo:	Fortalecer la prevención, visibilización y reporte oportuno de casos relacionados con cualquier forma de violencia de género, mediante el desarrollo e implementación de campañas de difusión en redes sociales y medios radiales, promoviendo el conocimiento de los canales de información, orientación y denuncia disponibles en la comunidad.
Mensaje clave de la campaña	"No estás sola, no estás solo. La violencia de género se puede prevenir, denunciar y atender. Infórmate, habla y utiliza los canales de apoyo disponibles."
Mensajes secundarios:	• Denunciar salva vidas. • La violencia no es normal ni debe tolerarse. • Existen rutas de atención gratuitas y confidenciales. • La comunidad también puede apoyar y orientar.

Responsable de la actividad:

LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES
Auxiliar en Enfermería PIC

Mes	Tema central	Actividad	Medio	Descripción	Objetivo especifico
08/04/2026	Canales de información y orientación	Video corto informativo	Redes sociales	Publicación audiovisual mostrando dónde acudir para recibir orientación y apoyo institucional frente a casos de violencia.	Informar a la comunidad sobre las instituciones y canales disponibles para recibir orientación y apoyo frente a situaciones de violencia de género, mediante la publicación de un video corto informativo en redes sociales.
04/05/2026	Importancia de denunciar a tiempo	Cuña radial educativa	Emisora local	Mensaje radial resaltando que denunciar oportunamente permite activar rutas de protección y evitar que la violencia continúe.	Fomentar la cultura de la denuncia oportuna como mecanismo de protección y prevención de la continuidad de la violencia, a través de la difusión de una cuña radial educativa en la emisora local.
04/06/2026	Rutas de atención y acompañamiento	Publicación informativa	Redes sociales	Difusión de imagen con pasos para denunciar, instituciones disponibles y recordatorio de que la atención es gratuita y confidencial.	Dar a conocer de manera clara y accesible los pasos para denunciar y las instituciones que brindan atención gratuita y confidencial, mediante la publicación de material informativo en redes sociales.
06/07/2026	La comunidad también protege	Mensaje de cierre de campaña	Emisora local	Mensaje radial final invitando a la comunidad a apoyar, orientar y compartir información para prevenir la violencia de género.	Incentivar la corresponsabilidad comunitaria en la prevención de la violencia de género, promoviendo el apoyo, la orientación y la difusión de información mediante un mensaje radial de cierre de campaña.